

SERMON
 A LAS HONRAS
 QUE HIZO LA CIUDAD
 DE ÇARAGOÇA, POR LA
 muerte de la Catholica Magestad, el
 Rey nuestro Señor Don Felipe II.
 deste nombre, en los Reynos
 de Aragon.

*Por el P. Maestro F. Geronimo de Aldouera y Monsalue,
 Cathedratico de Visperas jubilado, y Calificador del S.ito
 Officio de la Inquisicion, de la Orden de S. Agustin.*

T H E M A.

*Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit, uiuet, & om-
 nis qui uiuit, & credit in me, non morietur in
 eternum. Ioan. cap. 11.*

I N T R O D U C C I O N.

*Que esta muerte juntamente puede ser ma-
 teria de lagrimas, y de gozo.*

DOS cosas estoy mirando desde este
 lugar, que ya a los Santos Padres, pa-
 recieron muy repugnantes, y con-
 trarias. La vna, este Real tumulto, y
 pompa funeral, significadora de la tristeza que

A tiene

tiene, y sentimiento que haze a questa Illustrissima Ciudad, y nobilissimo Reyno, por la muerte del serenissimo Rey, y señor nuestro, Don Felipe II. deste nombre, en los Reynos desta Corona. La otra, las voces, y Canticos Ecclesiasticos, que encomendando a Dios su Alma, nos prometen ciertas esperanças de su descanso, y de que llegò a buen puerto su nauio; y donde ay esperanças de bien tan grande, ha de auer gozo, dize S. Pablo: *Spe gaudentes*. Aquestos dos extremos, tristeza, y alegria: cantares, y lagrimas: no sabe Sã Iuan Chrisostomo como se puedan engazar, sin hazer agrauio, o a nuestra fè, y esperança: o al amor que tenemos a nuestro Rey difuncto. *Non ne tibi metipsi repugnas, & aduersaris dum pro hijs luges, & ullulas?* Ni puede ser mayor dispropósito, (dize el mismo Santo) que sentir la muerte de los que van a gozar eterna vida; y que nos obligue el amor a hazer, lo que justamente pudiera obligarnos a hazer el odio: porque confiando, como confiamos, de la diuina misericordia, lo que esta religiosissima junta de Sacerdotes nos promete, de la santa muerte de nuestro Rey, en ninguna cosa le pudieramos mostrar mas odio, y aborrecimiento, que en sentir, y llorarla: pues fue tan santa, y religiosa, *Non psalmistam audis dicentem*

S. Paul.
Rom. 12. 12.

Chris. hom.
5. 69. &
70. ad pop.

Chrisosto.
vbi sup.

conuertere anima mea in requiem tuam, quoniam Dominus benefecit tibi & rem istam Deus beneficium nuncupat, & tu luges? quid fecisses amplius, si defuncti hostis, & inimicus fuisses? Los que han de llorar, acrecienta el mismo Chrysostomo, por los que mueren bien, y santamente, son los Demonios, que pierden entonces las esperanças de la perdicion de aquellas almas, que tanto desfearon: *Nam si lugendum est, Diabolū oportet lugere. Ipse plangat, ingemmat ipse, quoniam ad maiora tendimus bona.*

Pero a esto, respondo otras dos cosas. La vna, (acerca de la tristeza, q̄ estos lutos y duelos nos representan, y es) que siendo al mundo tan ordinario, el mentir, quiere dezir oy, si quiera vna verdad; declarando, quanto mas ama los bienes de esta vida, que los de la otra, pues se duele que sus amigos se partan de su compañía, no porque van a posseder los eternos, sino porque se despiden de los temporales, que tanto estiman los mundanos: y que siente mas la falta que le haze el muerto, por el prouecho de los viuos, que no se alegra de la felicidad, que en la otra vida puede tener el difunto. La otra, que hablando a lo Christiano, y verdadero, mas no deuen alegrar las esperanças, que prometen estas voces de la Iglesia, que entristezer el aparato, y representa-

cion de muerte, que vemos, confiando de la diuina piedad, que viue nuestro santo Rey, y viuirá para siempre: pues como dixo el mismo San Iuan Chrysostomo, tales muertes mas son materia de gozo, y de dar gracias al Señor por ellas, que de lagrimas, ni triteza; *De iustis autem gaudeamus, non modo superstitibus, verum & mortuis: nam peccatores, & viuentes mortui sunt, iusti quoque mortui viuunt.* Que es lo mismo que nos asegura Christo nuestro Señor, en las palabras del Thema: *Qui credit in me etiam si mortuus fuerit, uiuet, & omnis qui uiuit, & credit in me, non morietur in aeternum,* el que cree en mi, ajustando la vida con la fe, aunque muriere, viuirá; y el que viue, y cree en mi, no morirá para siempre; y así confiadamente podemos dezir, que nuestro gran Rey no murio, sino que viue, antes que en vez de vna muerte, ha cobrado tres vidas. Vna, en el cielo. Otra, en nuestra memoria. Y la tercera, en el successor, que nos dexa para reparo de tan gran perdida. A estos tres puntos, se reduzirá todo lo que dixere con la diuina gracia en este rato, por los tres discursos que se figuen.

Chrysost.
ibidem.

Ioan. c. 11.

Discurso Primero.

Que el justo nunca muere, y que podemos confiar que viue nuestro Rey en el cielo.

Q *U* *l* *credit in me, etiam si mortuus fuerit, uiuet.* Estas palabras nos estan señalando, la notable diferencia que ay, de la muerte del justo; a la del pecador: que este muere, muerto, a aquel uiuo; con que cessa la contradiccion que parece auer en ellas: pues dizen, que viue, y que no viue, que muere, y que no muere, ni morira para siempre. Parece repugnancia, y no lo es, porque como el justo muere uiuo con la vida de la gracia, para continuarla con la de la gloria, no muere, sino que viue, o quando mucho, muere quedandose con vida. Desdichado el pecador, que muere en pecado, y en desgracia de Dios, este si que muere, porque muere muerto, y la muerte de su culpa en esta vida, se continua con la de su pena en la otra, para siempre, como lo dize el Apóstol, *Quorum finis interitus.* Los malos mueren, de tal manera, que su fin no tiene fin, y su muerte, tiene por fin, y paradero la muerte; por esso la Sagrada Escritura, a los condenados los llama muertos, Dauid en muchos Psalmos, *Non*

Paul. Ad Philip. 3. 19.

Psal. 114.
17.

Psal. 6. 6.

Isai. 66. 24

Sap. 30. 1.

mortui laudabunt te Domine, neque omnes, qui descendant in infernum: sed nos qui uiuimus. Y en otra parte, *Quia non est in morte, qui memor sit tui.* Y el Profeta Elayas los llama cadaueres, y cuerpos muertos. *Videbunt cadauera virorum qui prauaricati sunt in me.* Porque aqui uiuieron muertos en la culpa, y allá moriran viuos en la pena, vna muerte eterna. Mas el sieruo de Dios, quando muere, aunque los ignorantes piensan, que murio: lo cierto es que viue, porque su muerte, no parò en muerte, sino en vida perdurable, y sin fin: assi lo certifica el Espiritu santo en el libro de la Sabid. *Iustorum anima in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis, nisi sunt oculis insipientium mori, illi autem sunt in pace.* Las vidas de los justos, estan en la mano del Señor, y assi corren por su cuenta; y por esso la muerte, los mirara con tal respecto, que ni aun osara llegar a tocarlos con el dedo, y quando murieren, (que es deuda que le ha de pagar a la naturaleza) pondran sus vidas en cobro, aunque los ignorantes los juzgaran por muertos. Es como quando el diestro toreador, dexò la capa en los cuernos del Toro, los que lo mirauan de lejos, creyeron que lo mataua, y hazia pedaços, como le vieron que se encarniçaua en ella, mas el con mucha ligereza saltò en la barrera, y pu-

fose en faluo. Afsi passa (dize el Sabio) en la muerte del iusto, dexole el cuerpo en los cuernos, ella se encarnizó en el hasta hecharle en la sepultura, y los que pefan las cosas, no con el peso de la razon, ni las miran, con los ojos de la fè, sino con los del cuerpo, y del sentido, dieronle por muerto, que el Toro le auia despedaçado, y quitado la vida; mas fueron necios, porque cosa tan graue la juzgaron con los ojos del cuerpo, *Visi sunt oculis insipientium moris*: la verdad es que no murieron, sino que se pusieron en faluo, *Ipsi autem sunt in pace*. Y nuestro Thema, *Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit, uiuet*.

De aqui es, q̄ la Sagrada Escritura, tales muertes no las llama muertes, sino sueños: y lo mismo es vn seruo de Dios, ponerse a morir, q̄ hecharse a dormir, y a descansar. S. Pablo a los Thesalonis. *Fratres nolumus vos ignorare de dormientibus*, &c. Y Christo nuestro Señor en este cap. 11. de S. Iuan, de Lazaro amigo suyo, que auia quatro dias era muerto, dize que duerme, *Lazarus amicus noster dormit*. S. Iuan Chrysost. reparô aqui en vna cosa, muy digna de ser considerada, y aduertida, que es la razon (pregûta el santo Doctor) que las diuinas letras, en estos lugares, y en otros muchos, a nuestra muerte la llamã sueño, y a la de Christo,

Paul. ad
Thessal. 1.
c. 4.

Ioan. 11. 11.
D. Chrysost.

Paul. 6.10 no sueño, sino muerte? *Mortuus est propter peccata nostra*; y en otra parte, *Qui mortuus est peccato mortuus est semel, &c.* Responde, que por esso la muerte de Christo se llama muerte, porque es causa de nuestra vida; y quanto el mas verdaderamente fuere muerto, tanto nosotros mas de verdad seremos viuos, y para que nuestra muerte sea sueño, y descanso, y no muerte, fue necessario, que la fuya no fuesse sueño, sino muerte verdadera: porque por su muerte nuestros males tienen remedio, nuestros pecados perdon, y se acabò lo que nos podia hazer la muerte horrenda, y espantosa, que es la mala cuenta de la vida. Dixolo esto con la delgadeza q̄ suele mi gran P. S. Agustín, llora amargamente el Sãto, el error en que cayò de los Manicheos, q̄ dezian no ser verdadero el cuerpo de Christo, sino fantastico: y assi que su muerte, no auia sido verdadera, sino fantaseada; soñada, y aparente: ay de mi (dize Agustino) que por el mismo caso, señor mio, que yo tenia por soñada la muerte de vuestro cuerpo, era verdadera la muerte de mi alma, y tanto la mia era mas verdadera muerte, quanto yo tenia la vuestra por mas sueño; y assi quã verdadera fue la muerte de vuestra carne, tan falsa era la vida de mi alma, que no lo creya, *Quan falsa mihi videbatur mors*

Aug. lib. 5
conf. c. 9.

del Rey Don Felipe nuestro Señor. 9

*carnis eius, tam vera erat mors anima mea, & quam
vera erat mors carnis eius, tam falsa vita anima mea,
que id non credebar.* Así que la muerte de Christo,
le llama muerte, y la nuestra, sueño: porque para
que nuestra muerte fuese, sueño, y descanso, fue
necesario que la fuya, fuese muerte verdadera,
y no soñada: *Nolo vos ignorare de dormientibus, ut
non contristemini.* Luego el que muere Christiana-
mente, no muere (según nuestro Thema) sino que
le hechó a dormir. Y es la razon concluyente:
porque el Christiano verdadero, mas viue de lo
que espera, que de lo que ve con los ojos cor-
porales: mas de lo que cree, que de lo que pos-
see en esta vida. Pero el mundano, que tiene el
coraçon arraygado en la tierra, no viue de la es-
perança de los bienes eternos, sino de la posses-
sion de los temporales, que trae entre las manos,
en quié ha puesto su amor, y vida; y así este, quã-
do muere, muere de veras; no es soñada su muer-
te, sino de verdad: porque como vinia para las
cosas que se acaban con la vida, muere de ver-
dad, quando ellas se acaban, de quien colgava su
vida. Y a estos quando la muerte no les hiziesse
otro daño, sino quitarles de entre las manos, es-
tos bienes temporales de que viuian, era harto
grande para ellos: y si a esso se añade, lo que de-

Ad Thess
4. 13.

zia denantes, que mueren muertos, con la muerte de la culpa, y mueren para viuir vna muerte de pena eterna: bien claro està, que su muerte no es sueño, ni pintada; sino muerte verdadera de quatro costados, muerte malissima, que dixo

Pf. 34.22. David, *Mors peccatorum pessima.*

Acrescentase a todo lo dicho, que la muerte del justo, si bien quanto al cuerpo es sueño, mas quanto al alma es continuacion, y medramiento de vida: porque la vida que hazia en la tierra, y la que espera en el cielo, toda es vna: de lo mismo viuirà allà, de lo que viuia acà: las mismas seran sus obras, y sus empleos, que es conocer, y amar a Dios. Este es el exercicio del hombre santo en esta vida, y en la otra, no se mudan sus obras, sino que se continuan, y mejoran. Y esta es la razon: porque Christo nuestro Señor, por S. Iuã llama vida eterna, la que el seruo de Dios

Ioan. 5.24. viue, aun en este mundo por gracia: *Amen, Amen dico vobis, quia qui verbum Dei audit, et credit ei qui misit me, habet vitam eternam.* No dize que, tendra, de futuro, sino que de presente ya tiene vida eterna, el que cree en el, y obedece a sus palabras, que es la misma sentencia de nuestro Thema: *Qui credit in me, non morietur in aeternum.* Por que el dia que vno comiença a seruir a Dios de

veras, y se entrega de todo corazón al señor: esse dia comienza a ser inmortal, y a viuir vida eterna; pues comienza a exercitarse en las obras del conocimiento, y amor diuino, en que se ha de emplear en el cielo, por toda la eternidad: y por tanto, quando este muere no solo se hecha a dormir, sino que muere, viuo, no se le acaba la vida, sino que passa adelante, y se perficiona. Cuytado el pecador, que tenia puesta la vida en sus deleytes, y en la possession de sus riquezas, en la ambicion de sus honras, y vanas estimaciones; que este muere verdaderamente, y continua su muerte temporal, con la eterna: la empeora, y haze malissima.

De donde infiero dos cosas. La primera, que mas espantosa nos haze la muerte, lo que se ama en la vida, que lo que se pierde, muriendo: porque en todos los que mueren, es igual la perdida, pues todos lo dexamos todo, y no lo es el sentimiento, sino conforme al amor que se tuuo a la vida. Colijo lo segundo, que aunque no fuera sino por esto, y por llegar a perder el miedo a morir, auia de ser vn hombre buen Christiano, y tratar muy de veras de seruir a Dios: porque el ser siervo de Dios, consiste en poner su amor, y sus esperanças, en los bienes de la otra vida; y en

despreciar los desta mortal, y miserable: y quien esta ^{no} ama, no teme la muerte, ni dexar de hecho los bienes, que dexo primero con el desseo.

Facil sera aora, de probar, que nuestro santo Rey no murio, sino que viue, y viuirá en la gloria para siempre, que es la primera y principal vida de las tres, que dixè auia ganado por su muerte. Murio su Magestad como tã Catholico Principe en la Fè, y obediencia de la Santa Iglesia, recibio con admirable deuocion, todos los santos Sacramentos, que para esse trance dexo el Señor ordenados; y asì podemos esperar de su misericordia, que murio en gracia suya; que es morir viuo, y que se ha puesto a dormir, y reposar, quanto al cuerpo, hasta el dia de la general Resurreccion, que despertará de esse sueño. Mas el alma no duerme, antes vela, y viue, continuando la vida eterna, que aqui començò, de conocer, amar, y reuerenciar la diuina Magestad. Fue tan religioso, y deuoto, que de sola su piedad, y religio, se pudierã hazer muchos, y admirables Panegiricos. Su Maestro D. Garcia de Loaysa Arçobispo de Toledo, refiere como testigo de vista, en su Colleccion de los Concilios de España, que siendo niño, le vio muchas vezes en S. Lorenço el Real ocupado, en sacudir el polvo a los reli-

*Loaysa in
Collect. cõ
ciliorum.*

carios de rodillas, y descubierta la cabeça, acció que ella sola le podia hazer merecedor de la vida que digo. Su deuocion al Santissimo Sacramento del Altar, fue rara, deuociõ hereditaria, y propria a la serenissima casa de Austria, aunq̃ no fuera por otro, por esto dignamente vnida a la de Castilla; en cuyas leyes de la partida se ordena a todos los Reyes, y descẽdientes: q̃ donde quiera, q̃ encontraren al Santissimo Sacramẽto, le sigan, y acompañen. A esta deuocion de nuestro piadoso Rey, deuera siempre España, toda la q̃ muestra, y las Indulgencias, que nos alcançó de la Sede Apostolica, a los que alaban, y bendizen este inefable Sacramento. Y porque no puede ser verdadero sieruo, y deuoto del Hijo, el que no lo fuere de su Santissima Madre: fue afectuosissimo sieruo de la Virgen nuestra Señora, y señaladamente de su immaculada Concepcion, sin pecado original. Y como los hereges han juntado estos dos misterios para aborrecerlos; assi el santo Rey los juntó en su animo para amarlos, y reuenciarlos. El primero, como verdad Catholica. Y el segundo, como mas pia, y mas probable, segun los principios de nuestra Fè. Fue tal el afecto de nuestro santo Rey a la Virgen, concebida sin pecado, que este Año en que estamos, cele-

Petrus Dore lib. de Imagine virtutis. Salazar de Conceptio. cap. 34.

brando su Magestad, con su Real presencia, y deuocion, en vna Iglesia de la Corte, la fiesta de la Concepcion Inmaculada, y llegando vna afligida muger postrada a sus pies, a pedirle perdon para vn hijo suyo, que estaua condenado a muerte por justa sententia. Respondio, *Leuantaos hermana, que este dia no muere nadie.* Deseò mucho, ver definido este misterio, hizolo mirar, y disputar en las Vniuersidades de España, las quales resoluieron, que podia su Magestad, suplicar a la Sede Apostolica, que lo definiesse. Pidiolo con mucha instancia: pero con la modestia deuida, y obediencia de tan Catholico Rey, a la santa Sede. Y a la hora de la muerte, hizo voto de procurar cõ vida, y alma, la definicion deste misterio. Fauorecio viuamente a la Canonizacion, y Beatificacion de tantos Santos, como S. Raymundo de Peñasfort. El B. P. Ignacio fundador de la Compañia: la santa Madre Theresia de Iesus, el B. Thomas de Villanueva, Francisco Xauier, Pasqual Baylon, Isidro de Madrid; y otros que no me acuerdo. Rezaua el oficio diuino, de ordinario, el de nuestra Señora siempre; y tenia cada dia su rato de recogimiento, y oracion mental, en que sintia grande aprouechamiento, y muchos consuelos del Señor. Lo que agora diré causara admiracion, y

assombro, segun el estrago, y rotura, que en el mundo suele auer, assi en grandes, como en menores; digo de la honestidad, y templança de nuestro santo Rey. Fue tal, y tan estremada, que nunca se entendio flaqueza en el, ni que conociesse otra muger, sino la que Dios le dio en el santo matrimonio, para tener hijos, y dexar successores en esta gran Monarchia: y porque entendiessemos, que solo para este fin se caso; quedando viudo de treynta y tres años, de aquella santa Reyna Margarita, perla preciosa, que fue entonces de la Corona de aqueste Rey; y aora lo es de la del de el Cielo, no quiso mas casarse: viuiendo diez años en esta admirable continencia. Exemplo raro, de que siempre el mundo tendra materia de admiracion, y alabança. Y nadie piense, que esta virtud, no es muy necessaria a los Reyes, y magistrados, que administran Iusticia; porque lo es tanto, como la Iusticia misma, segun lo dixo el gran Casiodoro, *Magistratus esse debet innocentia templum, temperantia sacrarium, Ara Iustitia.* Adonde con gran elegancia, de las costumbres del Rey, y del Magistrado, fabrica vn Santissimo templo, donde el Sacrario sea la castidad, y templança, en que se leuante el Ara de la Iusticia: porque si no huviere en el la honestidad, y templança de

Casiod. 4.
par. episto.
12.

Stobæus ser
mo. 6.

vida, con facilidad se corrompiera el derecho de la Justicia; que vna mugercilla podra facilmente con su amor derribarla, y dar con ella en el suelo, como dixo Plutarco referido de Stobæo: *Qui scortantur, dormiunt ad negotia, Ciuitates negligunt, non verentur leges, patefaciunt publica consilia, & vnius muliercule, cuncta, iudicio, vel reuerentia potius administrant.* Miré si es virtud Real, y politica la castidad! y adviertan los Iuezes, y Principes, quanto les importa tenerla, como nuestro Rey, para el gouierno y administracion de sus officios. Encomendò a su hijo (ya nuestro Rey y Señor) estando para morir, como primera y principal encomienda; la defensa, y amparo de la Sãta Fè Catholica, y de la Iglesia. Desleò tanto acertar en su gouierno, y estuuò tan resignado en las cosas de su alma, y coneciencia, a la direccion de sus Confesores, que tres dellos contestan, y afirman: que la primera vèz, que el santo Rey se confessaua con alguno dellos, despues de persignado, y puesto de rodillas, dezia estas palabras formales. *Padre, mi alma os encomiendo, y esta aduertido, y dexado todo lo que entendieredes, que deuo hazer, para cumplir con mis obligaciones, y que Dios no se ofenda, que estoy dispuesto para pender, y dexar todos mis Reynos, antes que hazer vn pecado mortal, mirad que pldire la justicia a Dios.*

contra vos, si por no advertirmelo, fuere Dios ofendido. Y lo mismo les repetia muchas vezes en otras confesiones. Que me diran, de la pureza desta conciencia? del viuo desseo, de acertar en el cumplimiento de la ley de Dios? del temer tanto el pecado mortal? que no le comierera, sabiendo que lo era, por todos sus Reynos, ni por la vida de todo el mundo? Y assi solia dezir; se admiraba mucho, que huiesse Christiano, que estando en pecado mortal, se pudiesse a dormir.

Pues con todas estas virtudes, y otras que no han llegado a mi noticia, a la hora de la muerte, estubo el buen Rey, con grandes temores de su saluacion: confessauase por el mayor pecador del mundo: dezia que no merecia, le enterrassen en sagrado. Pidio perdon a todos con gran humildad, y besando los pies de vn Christo, que tenia en las manos, dezia: *Aqui me teneys Señor rendido, yo os ofrezco, la vida, y la Monarchia. Hay, Señor, y quien huiera viuido, estos veynte y dos años de mi reynado, en los desiertos de Thebayda, como los santos Anachoretas, que como veo agora de mas cerca mis pecados, conozco su grandeza, y temo vuestra Justicia: esto dixo el humildissimo Rey. Y en mi opinion, lo que mas lo assegura, fue este santo temor; *Beatus homo qui semper est pavidus, porq̃ como**

Prover. 28
14.

la demasiada confianza es mucho de temer, así el justo temor es prenda de la Christiana confianza. Ochenta años auia seruido S. Hilarion al Señor, en asperissima penitencia, y soledad, y a la hora de la muerte temia. Y mas que este temor de nuestro Rey, fuera de ser materia, en que pudo exercitar muchas virtudes, y ser parte, o quiza el todo de las penas de su purgatorio, quiso el Señor dexarle para escarmiento de los viuos, y auiso de los que gouernan Reynos, y Republicas, que no sean remissos, ni floxos, pues el gouerno, aunque no ha de ser riguroso, ha de ser vigoroso, y tener las tres partes que enseñan los Politicos, *Forma imperij debet esse, seuera, constantis, astricta.* Pues veamos agora, si de qualquiere fiel, que cree, y viue conforme a la Fè, dize Christo en nuestro Euangelio, que no morira, sino que uiuira para siempre: *Omnis qui uiuit, & credit in me, non morietur in eternum;* de vn Rey, que no solo creyò, y uiuio como creyò, sino que defendiò la Fè tan valerosamente, y procurò propagarla, y estenderla por todos sus Reynos, que auemos de dezir, sino que no es muerto? que viue vida segura, y verdadera?

Y de la manera, que con la muerte, no perdio la vida, tampoco perdio el Reyno, ni la Corona,

sino

Lipsius in
Politica.

fino que tan Rey se es oy, como era antes: antes mejor, y mas auentajadamente: porque yo no le tenia tanto por Rey, por los muchos Reynos, y vassallos que posseya, ni porque su Imperio (emulo del Sol) llegaua, adonde el toca con sus rayos, y luz; en mis ojos mas le hazian Rey sus virtudes, que sus millones; su deuocion, que su jurisdiccion; su piedad, que su Magestad: porque como dixo vn muy discreto Español, Seneca el traxico,

Seneca in
Thyeste.

*Nescitis cupidi arcium
Regnum quo iaceat loco:
Regem uon faciunt opes,
Non vestis Tyria color,
Non frontis nota Regia,
Non auro nitida trabes.
Rex est, qui posuit metus,
Et diri mala pectoris;
Quem, non ambitio impotens,
Et numquam stabilis fauor
Vulgi precipitis mouet.
Qui tuto positus loco,
Infra se videt omnia,
Ocurratque suo libens
Fato, nec queritur mori.
Mens Regnum bona possidet
Rex est, qui metuit nihil.*

Que pocos ay, (dize Seneca) que sepan darnos cuenta de la mina, donde se crian los Reyes, no

está el ser Rey, en la vestidura de Purpura, en la
 Corona de oro, en la guarda Flamenca, y Espa-
 ñola, ni hazen Rey a nadie los Palacios dorados
 cō los paredes de laspe, y porfido; aquel es Rey
 que lo es de sus pasiones, que manda a sus affec-
 tos, que puesto sobre todas las cosas, y bienes
 de la tierra, los huella, y trae debaxo de los pies,
 sin temer sus alteraciones, y mudanças: porque
 se acogio a lo seguro, y superior de su concien-
 cia: y assi mira como de lugar alto, y eminente
 todo lo que el mundo estima, y reuerencia. Por
 esto estádo para morir nuestro Rey, pidio el ha-
 bito de la Tercera orden del Serafico Padre San
 Francisco; dioselo el P. General, hizo professiõ,
 y murio no solo como Rey Catholico, sino co-
 mo pobre religioso; y parece, q̄ auia oydo aquel
 gran documẽto, que da el Serafico Padre S. Fran-
 cisco (como refiere San Buena Ventura) que el
 verdadero obediente ha de ser como el muerto,
 que no se quexa, que le injurien; que le pisen; que
 le hechen en el mas humilde lugar; y aunque le
 vistan de purpura, no se engrie; antes con ella pa-
 rece mas muerto: *Tolle corpus exanime, Et vbi pla-*
cuerit, pone; Videbis non repugnare mortum, non murmu-
rare situm, non reclamare dimissum: in Cathedra, non
alta, sed ima respicit; si collocetur in purpura, duplo pal-
lescit;

Bonauent.
 de vitã S.
 Fran. c. 6.

lescit; hic autem verus obediens est. Palabras todas, q̄
vienen justas, a la resignacion de nuestro santo
Rey: que por esso aora muerto, està viuo; porque
quando viuo, parecia muerto, segun viuia, co-
mo mortificado religioso: *Hinc defunctus viuere,*
& viuens, mortuus videbatur: que se dixo del glo-
rioso Padre S. Guillermo, Duque de Aquitania,
religioso de nuestra Orden, y abuelo decimo-
septimo de su Magestad. Por esto fue Rey, nue-
stro difuncto; y esto no se lo quitò la muerte, si-
no q̄ se lo perficionò, y assi con morir no perdio
el Reyno, ni la vida: porque como dize el Señor
en nuestro Euangelio, *Qui credit in me, etiam si mor-
tuus fuerit, uiuet*, viue el gran Felipo II. con esta vi-
da primera, de las tres que diximos, y esperamos
que viuire para siempre.

Diranme, que haze, lastima, q̄ le cortò la muer-
te la tela del viuir en lo mas florido, y robusto
de su edad, pues no passò de quarèta y tres años.
Respondo, con el otro Seneca Filosofo, *Que no* Seneca.
*nos haze tanto parecer corta la vida, los pocos años que vi-
uimos, como los muchos que perdemos.* Vna hazienda,
por muy gruessa que sea, en poder de vn prodi-
go, y perdido, parece pequeña, y otra menor, biẽ
gouernada, y empleada, parece muy grande. Assi
digo, que si todo el tiẽpo de nuestra vida, se em-

Senec. epif.
4.

Sap. 4. 8.

Seneca.

pleasse en merecer el cielo, y en seruicio de la Republica, ninguna ay tan corta, que no sea muy cumplida, mas segú el tiempo que perdemos uiuendo, las vidas mas largas del múdo, son muy cortas, y limitadas, *Satis longa vita, & in maximarum rerum consumationem largè data est, si tota benè collocetur.* Y mejor el Espiritu Santo, *Senectus uenerabilis est, non diuturna, neque annorum numero computata.* Luego si en tan pocos años alcançó nuestro Rey, y señor, tantas virtudes, y en tan corta vida, hizo tan grandes hazañas, como luego veremos, mas larga fue la fuya, que la de aquellos que viuen muchos mas en ocio, sin prouecho de la Republica, ni de su alma. Que de los tales dize Seneca, *que duran mucho, pero uiuen poco.* De la fuerre, que vna naue, que por calma no puede arribar al puerto, que pretende; no dezimos, que hizo largo viage, aunque anduuo muchos dias por la mar. Y así no viue mucho, sino quien emplea bien la vida, ni viue poco, quien todo el tiempo della lo aprouechò; porque así lo ordenò la diuina prouidencia, que si bien algunas vidas parecen cortas, para lo que las desseamos, todas son bastantes, y cúplidas para lo q̄ las deuemos desfeat: porq̄ la vida no nos fue dada, sino para q̄ cada vno en su vocaciõ mereciesse la biéaueturãça.

Murio pues el Rey en lo mas robusto de sus años, para hazernos del ojo, y auisarnos q̄ no ay q̄ asegurar en la mocedad, y en las fuerças, y en la salud robusta: porque la muerte no guarda la cara a nadie, ni con ella vale juventud, ni regalo, ni riquezas, ni coronas reales, ni priuança con los Reyes: por dóde Hieremias dixo, que auia muerte, que escalaua las casas, *Ascendit mors per fenestras,* y muerte que se entraua por la puerta a pie llano. Morir el viejo, y el doliente, y el que trae cada dia la vida jugada caesse de su peso, entrase la muerte por la puerta; pero morir el moço, robusto, y fuerte, a quien el mundo vayla el agua delante, y le finge inmortalidad, y morir quando menos lo pensaua, es morir con escala, y entrar la muerte por las ventanas. Tomen vna candela, q̄ se va acabando, y otra que comience a arder, aquella que se acaba metida en vna linterna, defendida por todas partes, y guardada; y la que comienza a arder descubierta al ayre, diganme qual destas dos corre mas peligro, y se acabara mas presto? Cierto es, que por natural discurso antes morira, la que se yua acabando: pero la otra que comenzaua, como estaua descubierta al viento recio, apagose a deshora, y dexo a escuras a los que se estauan con ella alumbrando.

Hier. 9. 21

El viejo, por orden de naturaleza mas presto ha de morir, que el moço, porque es lúbre que se acaba: pero si el la guarda en linterna, quiero dezir, cautela el manjar, tiempla el beuer, abstiene de excessos perjudiciales a la salud, guardase del frio, huye del calor excessiuo, encierrase del fereno, tales viejos suelen viuir mucho, y auellanarse. Pero el moço, candela puesta al ayre atreuese, como moço, y quando menos se acata viene vn viento recio, que cõ los exercicios dañosos, con las glotonerias, y otros desconciertos desproporcionados le apaga la luz, y le acaba la vida. Y assi nadie se descuyde, ni fie en mocedad, en valentia, que este fue el trampantojo, que pretendio hazer Satanas al primer hombre, q̃ como no auia visto muerte, le dize: *Nequaquam moriemini*. Pero despues que tenemos experiēcia, que todos somos mortales, y que ay muerte, danos a beuer este engaño a tragos, no dize, como dixo entonces: No moriras, sino no moriras esta mañana, y passada la mañana, no moriras esta tarde; y assi poco a poco, y de dia en dia. Mas la cõtra yerua deste veneno, es la perpetua memoria de la muerte, seanos exemplo temeroso, que Don fulanc murio, quando menos pensaua: y el otro acauò quando estava mas descuydado: a gutano le die-

Gen. 3.4.

ron vna estocada, y feneció sin dezir Dios valme, al otro en medio de sus trampas, cayò vn rayo, y le boluio en ceniza. O loco, temerario! no conoces las piezas del axedrez, y ofreces te a dar mate en casa señalada? es incierta la hora del morir, y tu señalas la hora, y el Año? Lo que cõ uiene es, no descuydar vn punto, y viuir como querriamos, que nos hallasse la muerte: oyamos lo que dize Dauid en vn Psalmo, *De torrète in uia biber, propterea exaltabit caput.* Querria mucho acer tar a declarar esto. Ps. 109. 7.

Si huuiesse en la soledad, en vn gran desierto, vn hombre a quien aquexasse mucho la sed, se diento quanto se puede imaginar, y hallasse alli vn buen arroyo de agua clara, y fresca, y que supiesse se auia de acabar, y no supiesse el quando, no juzgariamos por necio a este hombre, si dilatandolo de vna hora para otra, no se arrojasse a beuer, y a matar la sed, que le fatigaua, sabiendo de cierto que se ha de agotar, y no sabiendo quã do? por tal le califica Horacio, *Rusticus expectat dum distuat amnis, at ille labitur.* Pues este hombre sediento, es qualquiere de nosotros, el desierto, es este mundo, el arroyo es el tiempo, fuera del qual no tenemos otro, ni ay otra ocasion, si per demos esta, que aora se ofrece con medida; lue-

*Hora epif.
l. lib. 1.*

go gran locura es, no beuer deste arroyo, sin aguardar a mañana: y caminar por la via de la virtud, mientras no se agota el agua: así lo hizo el hijo de Dios, dize el Real Profeta, *De torrente in via bibet*. Jamas dexò vn punto las obras de su misericordia, dando vista a ciegos, sanando dolientes, jamas perdio punto: ofrecida ocasion de clavos, y Cruz, luego se echò a beuer: *propterea exaltabit caput*, leuantò cabeça, sucediole todo prosperamēte: porque no dexò passar el arroyo de la vida, sin emplearla en beneficio nuestro, y cumplimiento de la voluntad de su Padre. Tales esperanças podemos tener de nuestro buen Rey, que en los pocos años de su vida, ganò mucho caudal de merecimientos, que no dexò correr el agua, ni perdio ocasion, para merecer la eterna, &c. adonde *exaltabit caput*.

Discurso Segundo.

Del poco ser de las grandezas humanas, y de la vida, que es razon tengan en nuestra memoria, la muerte, beneficios, y hazañas de nuestro Rey.

ET omnis qui viuit, & credit in me, non morietur in eternum. He dicho ya de la primera vida de nuestro

nuestro Rey, y señor, de que tenemos muy viuas confianças, que ya gozã. Siguese por su orden que digamos de la segunda, que es la que ha de tener en nuestra memoria, y agradecimiento: y llamo vida fuya la de nuestra memoria: porque la que hazemos los viuos de los muertos, es vn genero de resurreccion, y cierta manera de vida, q̄ les damos, acordandonos dellos: y por tal la tiene S. Ambrosio, quando dize, *Dum sic in commemoratione eius, qui amissum dolemus requiescimus, videtur nobis in sermone reuiuiscere.* Afsi el oluido es muerte, y sepultura de los viuos, y ya la frasi Española dize, Sepultado en oluido: porque de la fuerte, que en el mundo, muerto, y olvidado todo es vno, afsi tambien lo es olvidado, y muerto: con esta diferencia; que el muerto, es muerto para la vida; y el olvidado, es muerto para la memoria, y coraçon que le olvidó; afsi lo siente Dauid, quando dize en vn Psalmo, estoy olvidado, y como muerto en el coraçon, que no se acuerda de mi, *Oblitioni datus sum tanquam mortuus à corde.* A corde dize, para denotar, q̄ como los muertos mueren para la vida corporal, afsi los olvidados para la espiritual, que tenian en el coraçon: luego al contrario, con la memoria resucitamos a los muertos, y los boluemos en alguna mane-

S. Ambro.
Oratio. de
Obitu Va-
lentiniani.

Psal. 31. 13

Ps. III. 6.

ra a la vida, *In memoria aeterna erit iustus. Erit, existet, uiuet.* Esta es la vida, q̄ deuemos a nuestro Rey, y señor en nuestra memoria, y acuerdo: que ha de ser de tres cosas principales, de su muerte, de sus beneficios, y de sus hazañas: memoria de su muerte para defengaño de nuestra vida; de sus beneficios, para agradecerlos siempre, y que no enteremos nuestro agradecimiento junto cō su cuerpo: de sus hazañas, para alabarlas, y engrandezelas: *Memoria iusti cum laudibus erit.* Diremos en este discurso destas tres cosas.

Proverb.
10. 7.

Lo primero, es razon que uiua la muerte de nuestro gran Rey en la memoria de los que uiuimos, para defengañarnos, y escarmentar en nuestra cabeça. Quié hara pie y pondra confianza en la vida, viendo que se acabó la de vn Rey, en lo mejor de sus dias, en la mayor pujança de su imperio? quien no temera la muerte, viendola triunfar de tan gran Monarcha? y que rendido a sus pies, y echado en la sepultura, se està confesando por su vassallo, *Ductores quondam puluis, & Umbra sumus.* Que los Reynos, y mayores señorios de la tierra, no son sino vn poco de polvo, y vna sombra vana y aparente. En aquella estatua de Nabucho donosor, esta esto marauillosamente dibujado, y aunque Daniel la interpretò

Daniel. 2.
31.

de las quatro Monarchias del mundo, Asyrios, Persas, Griegos, y Romanos, y es tan ordinaria en los pulpitos, que hasta los niños hablan della; siempre me parece, ha quedado que considerar algo, que no sea muy ordinario, ni muy sabido de todos. Theodoret sobre el cap. 2. de Daniel notò dos cosas: *Et quod imago sit, & quod humana.* La vna, que aquellos Reynos, è Imperios se representaron en cosa, que no era verdad, sino figura, no verdadera, sino aparéte. La otra, que era figura humana, porque aquella estatua representaua vn hombre; y assi era figura de la misma vanidad, *Etenim vniuersa Vanitas omnis homo viuens,* añadese a esso, que essa figura de cosa tan vana, no era figura real, y existente, sino sueño, imagen soñada: y no sueño permaneciente, sino fugitiuo, como dize el Sagrado texto, *Somnum vidit Nabuchodonosor Rex, & somnū eius fugit ab eo.* De suerte, que las quatro mayores Monarchias, que el mundo ha conocido son nonada entre platos de oro. Lo primero, imagines, y no verdad. Lo segundo, imagen de hombre, de la vanidad misma. Lo tercero, essa figura, y essa vanidad, aun no es cosa despierta, y existente, sino soñada, y fantaseada. Lo quarto, essa figura de vanidad soñada, es fugitiua, se va por la posta, y huye a vna de

Theodor.

Psal. 38.6

Cauallo. Y lo vltimo, (y es mucho para notarse) que todos aquellos quatro grandes imperios representados en los quatro metales de yerro, bronze, plata, y oro, se juntaron, y conuinieron para componer aquella estatua vanissima, como quié haze vn fayo de remiendos, (q̄ dixo Tertuliano, con mucha gala, *Ad consueudam imperiorum imaginem;*) y aun no pudieron a solas forjar esta figura de vanidad, sino que fue necesario valerse del varro, y hazer de lodo, los pies de la estatua. (Y solo el temor de Dios haze no la figura de hombre, sino vn hombre caual y perfecto, como dize el Ecclesiastico: *Deū time, & mandata eius serua, hoc est omnis homo.*) Para que se vea de quan poco ser son todos los Reynos del mundo, pues todos juntos no bastaron a componer vna estatua, quiero dezir vna Imagen de nonada, y vn sueño ligerissimo, y porque los Reyes no tengā esto por ofensa: oyan como se los dize el Rey mas fabio, que ha tenido el mundo, Salomon en los Prouerbios, *In multitudine populi dignitas Regis,* pensareys (dize) que los Reyes son Reyes por alguna entidad Real, o calidad intrinseca, q̄ los haze Reyes, y diferencia de los otros hombres! pues no penseys tal: que el ser Rey, no es sino vn ente de razon que depende de la apre-

Tertul. lib.
contra Va-
lentinia.

Ecclesiast.
12.

Prouer. 14

hension, y estimacion de los pueblos; tienenele por Rey, obedecenle como a tal, y esto le haze lo sea, *In multitudine populi dignitas Regis*. De aqui se sigue, (dize Tertuliano) que no ay gente mas necesitada, y dependente que los Reyes, porq̃ como son Reyes por causas extrinsecas, quantas estas son, tantas son sus necesidades y dependencias, las quales si les faltassen, dexaran de ser Reyes, y se quedaran en ser de hombres ordinarios, como cada vno de nosotros; porque si no tiene vasallos no sera Rey, como se lo dixeron a Sylla, *Sinendos esse aliquos vivere; ut essent quibus posset imperare*, si no tiene soldados y Capitanes, no sera poderoso por tierra: sino tuuiere armadas, no tendra poder por la mar: si le faltaren Letrados, faltar le han los Consejos: si le faltan los Nobles y Grandes, faltarle ha el resplandor y Magestad de la Corte: y si le faltare dinero, faltarle ha todo. Son las Magestades del mundo mendigas, postizas, necesitadas, y dependientes; las palabras de Tertul. son. *Nemo enim non eget eo de cuius viuitur, nemo non subiacet ei cuius eget, ut possit viuitic, & nemo de alieno utendo, non minor est eo de cuius viuitur*, no ay Señor, que por el mesmo caso que lo es, no sea siervo, necesitado de aquello que le haze señor; y quanto mas le crece el señorío,

Tertul. contra Her-
mog. c.8.

August. 9.
de Ciuita.
cap.28.

tanto mas le crece la sujecion, y dependencia, pues es tributario de todas aquellas cosas, de quien depēde su poder, y mando. Solo vn señor, y Rey ay, que para serlo no tiene necesidad de nadie, ni de nada; esse es Dios, dize David: *Dixi Domino, Deus meus es tu, quoniam honorum meorum nō eges.* Porque no es Rey por entes de razon, de aprehensiones humanas: sino por su realidad, y entidad verdadera. Sin letrados es sabio, sin experiencia es prudente, sin dinero es rico, sin soldados puede dar batallas, sin Capitanes alcançar victorias, sin vassallos, es Rey, y Señor, porque lo fue desde su eternidad. Pero las Monarchias del mundo han menester pies que las sustenten, subditos que los leuanten, y encumbren, que son los pies de varro de la estatua, *Et quedam pars pedum erat fictilis.*

Quien creera, que ay que añadir a lo dicho del poco ser que tiene, lo que en el mundo tiene mas ser y Magestad; pues oyamos a S. Epifanio que lo leuanta mas de punto, dize que toda la estatua era de varro, aunque al Rey Nabucodonosor, le parecio de diferentes metales, segū yuā creciendo, y leuantandose para arriba; los pies q̄ eran de tierra, parecieron de tierra, como eran: las piernas, y muslos, mas leuantados, parecía de

hierro

Psal. 17. 2.

Davi. 2. 31

Epipha. in Panario.

hierro: el pecho, que ya estava mas alto, de plata: la cabeça mas eminente y subida sobre todo, parecia de oro; mas a la verdad toda ella, alto y baxo, desde los pies a la cabeça era de lodo; y así cayô al golpe de vna pequeña piedra. Quiere dezir Epifanio, que aunque vnos hombres por estar mas altos, y en lugar mas subido que otros, parecê de diferente metal, el Cauallero de hierro, el Conde de bronze, el Duque de plata, y el Rey de oro: pero la verdad es, que todos son de tierra, y a todos los derriba la muerte con pie igual, y los pisa en la sepultura, *Equo pulsat pede. Horatius. pauperum tabernas, Regumq; turres*: este fue el sueño de Nabucodonosor Rey de Babylonia.

Y no contentandose con lo dicho, la Sagrada Escritura acrecienta, que *Somnium eius fugit ab eo*, como si dixera, que toda esta vida nuestra velocissima, aunque sea de los mayores Reyes es sueño, y sueño fugitivo, que huye a vna de Cauallo. Ya que es figura no mas, y figura de vanidad, figura humana y sueño! si fuera sueño, que estuiera quedo, y parado, medio mal; pero que sobre ser figura vana y sueño, parta de carrera, y huya por la posta, estraña desventura. Miren, que tal es nuestra vida, que los Hebreos con la misma palabra, significan la vida, y la huyda que es. *Nod.*

Horatius.

Lorius in
Psal. 55.

August. li.
4. confes. c.
10.

Deus vitam meam annuntiaui tibi (dize Dauid) y el texto original; *Deus fugam meam annuntiaui tibi*: que bien lo tenia entendido assi nuestro Padre S. Agustin, quando hablando con Dios en el libro de sus confesiones, deste huyr de la vida, y de las cosas della dezia, *Cum oriuntur, et tendunt esse, quo magis celeriter crescunt, ut sint, eo magis festināt, ut non sint.* La vida, y la muerte, corren parejas, y quanto mas priessa se dan a fer, tanto se la dan a no fer. Espera vn hombre de aqui a vn año la prouision del officio, ò de la dignidad que pretende, cuenta los momētos de las horas, los dias le parecen años; alegrase quando vee passar el tiempo, y acortarse el plaço para gozar lo que dessea; si este hiziera la cuenta al reues, hallara q̄ el mismo tiempo que corre para llegar, corre para acabarse, y los dias que han passado para alcãçar lo que pretende, han passado tambien para q̄ dure menos. Y assi me parece, que las prosperidades humanas se pudieran dessear, si estuuieran constantes, y no fugitiuas, mas no siendo esto posible, duran quando llegan, lo que basta para aficionarnos a ellas, y no quanto es necessario para satisfazernos con ellas; y assi su amor viene a parar en pena, y tormento, quando huyen, y se passan.

Mas diganme, esta nuestra vida fugitiua, de quié huye? quien la persigue, y acofia? Saben de quié! De si misma; la que corre para viuir, essa corre para acabarse. Así lo dize Iob: *Et fugit ut umbra*, huye la vida humana como la sombra: y veamos la sombra de vn hombre de quien huye? del mismo hóbre, que la va pisando, y no la puede alcançar: luego si la vida huye, como sombra, siguese que huye de si misma: porque la niñez huye de la juventud, que la va siguiendo, la juventud de la virilidad que le viene de tras, la virilidad de la vejez: y la vejez como cansada, y sin fuerças, no pudiendo huyr viene a dar en manos de la muerte. Palabras son del gran Filosofo moral Seneca, *Prænanigabimus, Lucile, vitam, & quem* Seneca epi. 70.
admodum in mari, ut ait Virgilius noster, terra vrbesq; recedunt, sic cursu rapidissimi temporis primum pueritiam abscondimus, deinde adolescentiam, deinde quicquid est illud inter iuuenem, & senem medium, in utriusq; confinio positum, deinde ipsius senectutis optimos annos. Nauegado auemos la vida, o amigo Lucilo, y así como en la nauegacion, se van perdiendo de vista las tierras, y Ciudades, y quanto mas se entra en la mar, mas parece que huye, y se esconde la tierra, así en nuestra vida breue, y fugitiua, quanto mas viuiamos, mas la vida huye de si misma, porq

Iob. c. 14. 2.

Seneca epi.

70.

huye de sus partes: niñez, mocedad, virilidad, y vejez, ynas huyen de otras, y todas huyen del ser que tienen. O vida humana, ô vida breue, ô vida ligerissima, ô vida que eres figura, y no verdad, figura de la vanidad, y mentira, ô vida que eres sueño, y sueño fugitiuo, que quanto mas duras, mas huyes, y mas presto te acabas! ni se escapan desta sentençia las vidas de los Reyes, aunque seãtan poderosos, y robustos como el nuestro. Nadie se engañe, ni ponga su confiança en cosa tan de vidrio,

Seneca in
Troade.

*Quicumq; regno fudit
Animumq; letis,
Credulum rebus dedit
Me videat. & te Troya.*

Dize la otra Reyna Troyana, viendo arder su Ciudad, y acabado su Imperio. Y lo mismo nos dize (si queremos estar atentos) nuestro grã Rey: no ay que fiar en Reynos, en Magestades, ni en grandezas, en mocedad, ni en valentia, que todo se acaba, y todo tiene fin. Y sino miradme a mi, &c. y asì dixo, estando para morir, a vn religioso Predicador suyo, que le ayudaua, *Predicad este espectáculo, y dezid, que digo yo, que en este trance no aprouecha auer sido Rey, antes da tormento el cetro, y la corona.* Esta muerte, es la que ha de quedar viua

en nuestra memoria, para auiso de nuestra vida, defengaño, y escarmiento de nuestro descuydo.

Lo segundo, ha de viuir tambien en nuestro acuerdo este santo Rey, por las mercedes, y beneficios, que nos hizo viuiendo. Ingrato es, dize el Filosofo moral, el que no agradeze el bié que recibio: pero el q̄ lo oluida es ingratisimo. De aqui nacio la costumbre, que tuuieron, afsi los Egypcios, como los Hebreos, de embalsamar los cuerpos de sus Reyes, y Principes, vngiendolos por quarenta dias continuos, con diuerfas vnciones aromaticas, de tal manera que dizen Cornelio Tacito, y el grã Padre Augullino, que los endurecian, como si fueran de bronce, para conseruarlos enteros perpetuamente: y a estos tales cuerpos embalsamados llamauan en su lengua *Gabbaras*. Y los Gentiles los adorauan, y tenian por sus dioses en agradecimiento de los beneficios que les auian hecho: porque como dize S. Agustín, tuuieró por menos mal ser idolatras, que ser ingratos; no digo yo que idolatremos en nuestro Rey, sino que vivã en nuestra memoria sus beneficios, y mercedes: que si no enterraremos con sus huesos nuestro agradecimiento, deuen estar tan viuas en todos, quãto lo estan nuestras obligaciones: porque de la manera, que de

Seneca.

*Corn. Taci.
Anal. 21.
August. ser
mo. 120. de
diuer. c. 22.*

la hermosura, y resplandor del Sol, participan mas las otras criaturas, a quien tocan sus rayos, que el mismo que los posee, assi nuestro poderosissimo Rey Don Felipe, de tal manera fue el mas poderoso Rey del mundo, que mucha mayor parte de su grandeza cupo a sus vassallos, a quien gouernò humanissimamente, que a el mismo, que la poseya.

Acuerdense, que quando vino a visitar este Reyno, (luego que començò a reynar) vino como Padre a consolar hijos afligidos; y assi no quiso entrar en esta fidelissima Ciudad suya, sin q̄ primero se quitassen de las paredes las memorias de los trabajos, que causarò en ella algunos pocos mal aconsejados. Y acuerdense tambien, q̄ quando vino a esta Vniuersidad, a honrarla con su Real presencia, hizo aquella merced a los Doctores della (como haziendo amago de querer hazerlos grandes) de mandarles sentar y cubrir: reciuiendo propina de Doctor, como si fuera vno de nosotros, luego segun esto, nadie me reprehèdera, de q̄ le he llamado Padre ni tēdra por indecente de la Magestad, y grandeza Real, el nombre de Padre: (porque demas que Dios le toma para si, y se honra con el) hablo de vn Rey puesto ya en parte donde se goza mas de quan bien

cumplio con el oficio de Padre, que de quan prosperamente posseyo el estado de señor. Tambien podemos contar por merced, y merced grã de desta Ciudad y Reyno, auer echado mano para confessores suyos de dos hijos del, y della, honrandolos con dignidades, y titulos Illustrissimos. Pues el amor con que les escriuia, y la estimacion que hazia de la innata fidelidad destos sus vassallos, quiẽ podra olvidar la jamas? Quando estuuo en esta Ciudad, no se acuerdan q̃ le vimos passear por essas calles, sin otra guarda, ni seguridad, que la que le daua nuestro amor y Fè, por tantos siglos experimentada de nuestros serenissimos Reyes Progenitores de su Magestad Catholica? Pues la paz, y tranquilidad cõ que nos ha gouernado, y conseruado: es tambien otro beneficio, aunque este ha sido general a todos sus estados. Y si nos ha cõseruado en paz, y sosiego, sin ser necessario hechar mano del medio de la guerra, no ay para que en sus alabanças dessear batallas campales, exercitos poderosos, enemigos vencidos: porque la guerra, como dixo S. Agustin, se justifica con el fin de la paz que pretende, *Ex bello pax*, quanto mas, que essas hazañas, no son proprias de Principe Christiano: porque en ellas le haran ventaja muchos Alexã-

dros,

August. li.
de Ciuita.

dros, Cyros, Darios, Cesares, que aora estan ardiendo en los infiernos.

Pero para que vean, que ni aun en esto se descuydò nuestro gran Felipo, lleguemos a lo tercero, que es la memoria de sus hazañas, en que tendran bien que emplear sus plumas los Historiadores: yo solamente tocare de passo algunas; Recobrò su Magestad Catholica, de poder de los Olandeses rebelados, las Islas Malucas, en el Archipielago Oriental, restituyendo a su Corona aquellos ricos Reynos de la especeria, y aromas del Oriente, que tanto dessearon los Griegos, y Romanos, accion digna de Historia, y de Historia tan prudentemēte escrita, como la que tenemos. Acrecentò tambien la Monarchia, con el Marquesado del Final, en la ribera de Genoua, que ha muchos años le posseyan los del apellido del Carreto, descendientes de los Emperadores, y Vicarios perpetuos del Imperio. Ganò la Ciudad, y fortalezas de IArache, que es la Lyfa, o Lixa de Ptolomeo, en la Mauritania Tingitana, plaça de mucha importancia, y muy estimada, por ser escala para la India Oriētal, y Occidental. Tambien ganò la Maamora en el Reyno de Fez, leuantando en ella vna gran fortaleza, cosa que auia mas de cien años, que desseauā

*D. Leonar.
hist. de Ma
lu.*

*Salaz. orig.
de las dig-
ni.*

los Reyes de Portugal, y no auian podido alcan-
çarla. A juntemos a esto, la toma de la Valtelina
sugeta a los Grifones. Este es vno de los mejo-
res valles de Europa, lleno de vituallas, de Casti-
llos, lugares, y pueblos muy gruessos, en los qua-
les se sustentan mas de cien mil almas. Fue anti-
guamente del estado de Milan, y estos, con los
demas Cantones fueron de los Señores de la Ca-
sa de Austria, aũque aora son Republicas libres.
Ha se cerrado el passo con esto, a los enemigos
desta Monarchia, para que no puedan llegar a in-
quietar en Italia, y ha se auierto a los exercitos, y
armas Reales para passar facilmente a Flandes, y
Alemaña, sin los gastos, y trabajos que hasta ago-
ra. Que dirè del Imperio? En cuyas manos se ha
sustentado, que no cayesse del todo, sino en las
de Philippe nuestro Rey, y señor, que con su mi-
licia, y hazienda ha sido la mayor parte desta grã
victoria, que ha alcanzado el inuicissimo Em-
perador?

Mas sobre todo, lo que se puede dezir de sus
hazañas, es la que en los siglos venideros siem-
pre causara admiracion, y espanto: la expulsión de
los Moriscos de España, mas de ochocientos mil
enemigos nuestros, y de la Fè Catholica. Dexo-
nos pobres, pero dexonos seguros, quedamos sin

*Botero, re-
lationes.*

*Embaxa-
dor de Don
Antonio
de Zuñiga.*

*Bleda hist.
de los Mo-
ros, y ex-
pulsion.*

*Gerdon. in
Chronolo-
gia hoc an-
no.*

hazienda, pero sin peligros. El gran Constantino desterrò los hereges Donatistas del Imperio. Archadio, a los Arrianos. Recaredo, Sysebuto, y Scintila, hizierò en España lo mismo. Y de nuestros Reyes, el Rey Don Alonso de Aragon, y Napoles a los Vualdenses. Nuestro gran Rey dõ Iayme el Conquistador a los Moros. Mas a todos excedio Philippo II. porq̃ en esta sazón era mayor el peligro, y mas en fuerças, y en numero los enemigos. Bienaventurado Rey, que vio cumplido por su mano el desseo, que tuuieron muchos de sus antecessores. A todos los Reyes, y señores de España, q̃ desterraron los Judios, Moros, y Hereges, ha dado nuestro señor muchas victorias, y prosperidades: a esto atribuyeron sus felices successos, los Emperadores Theodosio, y Constantino. Nuestro Rey Catholico Don Fernando de Aragon, dixo muchas vezes: Que por el gran zelo que tenia, de que en sus Reynos se conseruasse limpia la santa Fè Catholica, le auia dado Dios el nueuo mundo; assi passò, que el mismo año, que el Rey ganò a Granada, descubrio Christoual Colon, las Indias Occidentales. Las Orientales de la Corona de Portugal, hallaron sus Reyes, luego que hecharon della los Judios. Por esta sola hazaña merece nuestro sere-

nifissimo

nissimo Rey viuir perpetuamente en nuestra memoria.

Con todas estas heroycas obras, y gloriosas virtudes, le quisieran algunos mas riguroso, y efectiuo, no tan blando, y benigno: esta es la falta, que le ponen los censores mas cryticos de su vida. Y si esta es culpa, culpemos la Clemencia diuina, que tanto, y tantas vezes nos perdona. El cargo viene a montar, que fue nuestro Rey, de tan piadosas entrañas, que no supo hazer mal a nadie. Y es la falta, de manera que con ella se suelen dissimular, y cubrir faltas grandissimas en otros, y al que las tiene excusamos diziendo, malo es fulano: pero al fin no a hecho mal a nadie: pues porque ha de ser defecto en nuestro Rey, lo que es disculpa de defectos en qualquier otra persona? Lo mismo se notò en aquellos tiempos del gran Emperador Theodosio, que en su gouierno y acciones, fuera de la de Thesalonica, le tuuieron por demasiadamente piadoso, y remisso. Defendiole el glorioso Padre S. Ambrosio, en vna eloquentissima oracion, que hizo de su muerte, y lo que dixo el santo del Emperador, esso mismo, y con la misma verdad, digo yo de nuestro Clementissimo Rey. *Beneficium se putabat accepisse, cum rogaretur ignoscere, & tunc propitior erat*

Ambr. de
obitu Theo.

Venia, cum fuisset comotior maiori iracundia, prerogati-
 ua erat ignoscendi, indignatum fuisse, & optabatur in
 eo, quod in alijs timebatur, ut irasceretur hoc erat reme-
 dium reorum: quoniam cum haberet super omnes potesta-
 rem, quasi parens ex postulare malebat, quam quasi Iudex
 punire. Es dezir, que fue tan benigno, y misericor-
 dioso nuestro santo Rey, que juzgaua por gran
 seruicio, el suplicarle por algun perdon, quando
 tal vez se enojaua, su enojo era prenda segura de
 auer de perdonar; y así algunos desseauan en el,
 (y vn gran Predicador de mi orden, se lo supli-
 co vna vez en el pulpito) que se enojasse muchos
 años, cosa que en otros suele tanto temerse: por-
 que su enojo era la seguridad de los reos, y tenié-
 do poder sobre todos, olgaua mas de parecer
 Padre, que Iuez. Y la razon que da este glorioso
 Santo, para que tambien en los Principes, q̄ tie-
 nen por oficio castigar, sea gran virtud el ser cle-
 mentes, y piadosos, es que como tambien ellos
 ante el tribunal de Dios son culpados, así como
 lo son ante el suyo los que yerran, con la clemē-
 cia, que vsan en la tierra, aseguran la misericor-
 dia, de que tienen necesidad en el Cielo, *Bonum
 est misericors homo, qui cum alijs subenit, sibi consulit, &
 in alieno remedio vulnera sua curat, agnoscit enim se esse
 hominem, qui nouit ignoscere; & Dias Christi sequitur,*

El M. Cas-
 tro Verde.

qui carne suscepta maluit in hunc mundum Redemptor venire quam iudex. Quiere dezir, muy bueno es ser el hombre misericordioso, porque lo corriendo a los otros trata de si mismo, y con el remedio, que da a los demas, cura sus llagas, porque aquel conoce que es hombre, que sabe perdonar, y sigue las pisadas de Christo Señor nuestro, que viniendo a este mundo, quiso antes venir cō officio de Redemptor, que de Iuez: ponderese mucho lo que dize este Santo, que se desconoce de hombre, quiē no sabe perdonar, *Agnoscat enim se esse hominem, qui nouit ignoscere.* Porque es darnos licencia, para pensar que quien tiene naturaleza cruel, no conoce las miserias, las culpas, y flaquezas, de que esta rodeado, lo qual es desconocerse de hombre.

Y ya que comence con S. Ambrosio, quiero profeguir con el, y por sus fundamentos, y razones mostrar, que no solo no fue culpa en el Rey su gran piedad, y clemēcia, sino que por ella podemos tener por cierto, que goza de aquel Señor, a quien siruio continuamente. Imagina el Santo Doctor, que sube el Emperador Theodosio al Cielo, y saliendo a recebirle los Angeles, los Archangeles, y los Santos le preguntan, que auia hecho en la tierra, y quales eran sus mereci-

Psalmo.
114.1.

mientos, para que tan confiadamente suba por los Cielos arriba; y que el Emperador no respõde otra cosa sino, *Dilexi quoniam* (id est) *Quoniam dilexi* (poniendo delãte lo que auia de estar atras, segun la frasi Hebrea) *Exaudiuit Dominus vocem orationis meae*. Esto es, ame a aquellos, que me erã subditos, tratelos como a hijos, tuueles amor, y entrañas de padre, *Dilexi quoniam*, id est, *Quoniam dilexi*: y por esso fueron al Señor acceptas mis obras, y mis oraciones. Si ha visto España algun Principe, que con mas razon pudiesse dar esta respuesta a los Angeles, q̃el Rey Don Felipe II. hasta los embidiosos lo digan! De donde se collige, que la mas erozca virtud, que en vn Principe puede auer, es que conozcan en el sus vassallos vna tan intrinseca clemencia, y verdadero amor, que castigue por obligacion, y perdone, y haga mercedes por gusto. Esto es lo postrero q̃ ha de viuir en nuestra memoria, su piedad, su benignidad, su clemencia, y es la segunda vida, que ha de tener nuestro Rey despues de muerto, *Etia si mortuus fuerit, viuet*. Su muerte viua en nuestra memoria, para auiso, y escarmiento: sus beneficios para agradecerlos: sus hazañas, y erozcas obras, para alabarlas, y perpetuarlas en todos los siglos. &c.

Discurso Tercero.

Que viue nuestro Rey difuncto en el sucesor, y de las partes que forman un buen Rey.

QVI credit in me, etiam si mortus fuerit, viuet.
La tercera vida de nuestro Rey difuncto. Viue en sus hijos, y principalmente en el successor de sus Reynos Don Felipe III. nuestro Rey y Señor, que nos ha dexado para consuelo de tan grande perdida. Afsi lo dixo S. Ambrosio del mismo Emperador Theodosio, en la oracion, que citamos arriba, *Tantus Imperator recessit à nobis, sed nō totus recessit reliquit enim nobis liberos suos, in quibus eum debemus agnoscere, & in quibus eum ceruimus, & tenemus.* De tal manera, se partio a su descanso nuestro Christianissimo Rey, que se quedò casi entre nosotros en sus clarissimos hijos, que han de ser estrellas, que illustren el mundo, por cuyo medio crezca la Santa Iglesia, como ya lo vemos en el Reyno de Francia, y se estiende, y dilate mas por todo el, esta gran Monarchia. Pero dexonos señaladamente a su hijo Don Felipe III. deste nombre en estos Reynos, Rey Catholico nuestro Señor, que viua, y reyne

*S. Ambro.
ora. de obitu
Theo.*

Eccles. 30.
4.

por largos años, con cuyo gouierno feliz, y prudente, grandeza de animo en años tan tiernos, feruor de la Fè Catholica, zelo de la Iusticia, y augmento de la Religion, no sienta España la ausencia de su Rey, y señor. Viue Felipe difuncto en Felipe su hijo nuestro gran Rey. Murio el Padre (dize el Sabio) mas no murio, porque dexo tal heredero, *Mortuus est Pater, Et quasi non est mortuus, silencium enim reliquit sibi post se,* y nuestro Thema, *Etiam si mortuus fuerit, viuet,* y podemos prometer nos estas gloriosas esperanças, no solo de los felicissimos principios, que por verdaderas relaciones se cuentan de su prudencia, y gouierno, sino de su nombre, de su nacimiento, y baptismo.

Nacio en Viernes Santo, fue baptizado el dia primero de Pasqua de Espiritu Santo, pusieronle por nombre, *Don Phelippe, Domingo, Victor de la Cruz.* *Philippe,* por su padre, y abuelo, *Domingo,* porque fue baptizado en la misma Pila, en que lo fue este Santo Patriarcha, *Victor,* por la mucha deuocion, que tuuo su madre la Santa Reyna, a S. Victor martir, *de la Cruz,* porque nació en su dia Viernes Sãto. Miren, si podemos ya de aqui pronosticar, y prometer nos mucha prosperidad, en la religiõ, y en el gouierno. Y quando no tuuiera

tan excelentes partes, y talentos nuestro serenísimo Rey, como las que Dios le ha dado de ingenio, de Prudencia, de valor, y virtud, bastauale solo el nombre de Philippo, y ser hijo de sus Padres, que tan acreditado han dexado este glorioso nombre, que ya en España no parece nombre de las personas, sino de la dignidad Real, como el de Nabucodonosor en Caldea, y el de Pharaon, en Egypto. Quando murio el gran Alexandro en Babylonia huuo diferentes pareceres acerca de la succession: porque murio sin hijos, vnos deziã vna cosa, y otros otra: pero dixo vno, Yo soy de parecer, que no nos cansemos en esso, sino que tomemos la ropa, y Corona del Rey, y la pongamos en la silla donde solia sentarse, y que escriuamos alli este nombre, ALEXANDRE, que segun es grande la reputacion del muerto, y de su nombre, solo esso bastara para temor, y espanto de los enemigos, y para la succession, y gouierno de los vasallos, y Reynos. Asì podemos dezir, del nombre clarissimo de PHILIPPO, que el solo escrito sobre vn palo, assentado en el Trono Real, fuera bastantissimo para gouernarnos, y mantenernos en paz, y en guerra: pues que hara este nombre en nuestro Rey, y Señor, en quien viue el valor de su Bifa-

*Quinto Cur
tio.*

buelo, Carlos Quinto, la Prudencia de su Abuelo Philippe Primero, y la virtud, y bondad de su Padre Philippe Segundo?

Esta felicidad tiene España, verdaderamente sobre todas las naciones del mundo, quando mueren sus Reyes: que muda de personas, mas no de Reyes: en nuestro Rey, y Señor, me parece, que veo a Carlos Quinto, a Philippo Primero, y Segundo, como si los viesse a ellos, y espero en nuestro Señor, que en el que oy viue, auemos de tener vna quinta essencia, de los Reyes sus progenitores, que vnos a otros se fueron comunicando, no solo la vida, sino las mismas virtudes. Y es cosa rara, que se cuenten con toda verdad en esta serenissima familia, ciento y quinze Santos, muchos dellos canonizados, cuyas vidas refirio breuemente, el muy religioso Padre Fray Iuan Carrillo, en su relacion historica de la Real casa de las Descalças, y cita los autores. Y assi viene a ser, como quien enciende vna vela con otra, que la cera en ellas es diferente, mas la luz es la misma; y assi podemos dezir en este caso, lo que dixo Salomon en los Prouerbios, adonde nuestra vulgata lee, *In hilaritate vultus Regis vita, & clementia eius quasi imber serotinus*, el Escolio de los setenta Interpretes traduxeron

Prouer. 16

15.

ron, *In luce filij Regis vita,* & qui accepti sunt ei quasi imber serotinus, los hijos en la Sagrada Escritura se llaman lucernas, ò luzes de sus Padres, en muchos lugares, y muy ordinarios: pues *In luce filij Regis vita*: vna vela que se acabò, en quien vive, sino en la que se encendio della, y recibio su luz? Y asì viue nuestro Rey muerto en la luz, y vida de su hijo clarissimo: ò por ventura hizo alusion el Espíritu Santo en estas palabras, a la costumbre antigua de los Corredores, que corrian con achas encendidas en las manos, y acabada el vno su carrera daua la luz al otro, para que corriessse la suya, como dixo Lucrecio.

Et quasi cursores vitarum, lampada tradunt. Platon, y Pausanias, asì acaba el curso de su vida el Padre hasta la sepultura, y da la luz al hijo, que le succede en la carrera. *Habitent simul parentes,* dize Platon, *filios generando, & educando, ut vitam moresque, quos ab alijs acceperunt, à se quasi lampadem alijs tradant.* Eflo es lo que dize Salomon, *In luce filij, Regis vita.*

Ni se olvidò este sapientissimo Rey, como tâplatico en materias de Corte, de dar importantissimo auiso a los priuados, y a los que pretenden embarcarse en esta peligrosa nauegacion, *Et qui accepit sunt ei, quasi imber serotinus,* que la gracia

3. Reg. 15.

Salazar in
locum Pro
uerbiorum

Lucretius.

Pausa. in
Athicis.
Plato. de
legi. lib. 6.

y priuança de los Reyes, es como el agua tardia de Abril, y Mayo, que aunque venga con grande impetu, se passa luego, y queda la tierra seca; como lo vemos aora en las ocasiones presentes. Y nadie piense, que esto es a caso: guiado viene por la diuina prouidencia, en cuyas manos estan los coraçones de los Reyes, que los inclina a esta, ò aquella parte, a esta persona, ò a aquella, segun es feruido, como el hortelano guia el agua de su huerta, y la reparte por sus eras, vnas quedan regadas, y otras secas, comparacion del Espiritu Santo en los Prouerbios, *Sicut diuisiones aquarum, ita cor Regis in manu Domini*. Assi las interpreta San Salonio Vienense en la mystica interpretacion, que hizo deste libro. Y los Reyes en esto se parecen en alguna manera a Dios, que criaron hombres, y los leuantan de la tierra con el aliento, y ayre de la boca, como criò Dios al primer hombre Gen. 1. *Inspirauit in faciem eius spiraculum uitæ*: era vn pedaço de lodo tendido en el fuelo, y solo con alentar en el, le dio vida, y leuantó a lugar tan eminente de vice Dios, y leuantiniente suyo. Esto pueden hazer los Reyes, que verdaderamente es gran poder, hazer hombres, con solo alentar en ellos: pero miren mucho como los hazen; y en quien alientan: y el

Prou. c. 21.

1.

S. Salonius

Genes. 2. 7.

priuado, y ministro viua cō perpetuo rezelo, no se prometiendo seguridad en aquel estado. Mire que aquel agrado del Rey, es agua del mes de Mayo, y por muy abundante que cayga, quando menos se cate se passara, y dexara la tierra seca. Es riego del hortelano Dios, que la quitara de sus eras, y encaminara a otras, segun fuere seruido. Es ayre, y aliento, que como da la vida, la quita; pues así matan, como viuifican los Reyes con vna palabra. Muy platico era en la materia aquel escritor Romano, que dixo, *Breuiamomenta plerumque extollunt homines, rursusque deprimunt, in primis vero eos qui in aula versantur, illi enim profecto, similes sunt mensarum calculis, qui pro eo ac calculatori libet modo assen, modo talentum valent, ita aulici ad nutum Principis, modo Beati, modo miseri sunt.* Pienfen, que son como las pedrecillas del juego, que vnas valē diez, otras veynte, aunque son todas iguales, y el que les dio el valor se les puede quitar en vn momento. Buen exemplo dexo Aman en la Sagrada Escritura: y en las profanas, Seyano, Belisario, Eutropio, y otros de nuestro siglo, *Et qui accepri sunt ei, quasi imber serotinus.* No ay tal valer, ni tal gracia, como la que se alcanza con Dios, sin remor de estos accidentes, y mudanças.

Polibius.
lib. 5.

Mas, pues auemos visto ya, como viue nuestro Rey difuncto en el successor: lo que resta aora, es exortar a todos, que supliquemos a la diuina Magestad, nos le guarde largos años, encamine sus acciones a gloria suya, y bien, y prouecho de sus Reynos. Para lo qual, no podiamos en todas las letras diuinas hallar oracion mas acomodada, que la que hizo Dauid en el Psal. 71. desseando como Padre, que Dios hiziesse buen Rey a su hijo Salomon, y profetizando del Messias, que auia de tener todas las calidades de perfectissimo Rey. Pidamos pues al Señor, que a nuestro Rey, le haga tan Sabio, y prudente como a Salomon, y que imite en el reynar, el Reyno de Christo. *Deus iudicium tuum Regi da, & iustitiam tuam filio Regis. Iudicare populum tuum in iusticia, & pauperes tuos in iudicio. Suscipiant montes pacem populo, & colles iustitiam. Iudicauit pauperes populi, & saluos faciat filios pauperum, & humiliet calumniatorem. Et permaneat cum Sole, & ante Lunam, in generatione, & generationem. Descendat sicut pluuia in vellus, & sicut stillicidia stilantia super terram. Oriatur in diebus eius iustitia, & abundantia pacis donec auferatur Luna. Et dominetur à mari vsque ad mare, & à flumine vsque ad terros orbis terrarum. Coram illo procident Aethiopes, & inimici eius terram lingant. Reges*

Psal. 71.

Tharsis

Tarſis, & inſula, munera offerant, Reges Arabum, & Sabba dona aducant. Et adorent eam omnes Reges terra, omnes gentes ſeruiant ei, &c. Soberano Señor, comunicad al Rey alguna parte de vuestra infinita prudencia, y al hijo del Rey dad de vuestra justicia, para que haga cuenta, que es otro Dios en los juyzios, y gouierneſe por las leyes, que guarda Dios, y ſentencie las cauſas, de la manera que las ſentéciara Dios, pues le ha pueſto en ſu lugar. Sea Rey en el nombre, y en el hecho, que haga justicia generalmente a todos; pero en particular a los pobres. Los montes, y valles eſten ſeguros, que no eſcondan, ni amparen malhechores. Aya ſala, y audiencia para los mendigos, y alcance ſu drecho haſta el pobrecito, y cuytado. Corra parejas ſu gouierno con el Sol, y auentajeſe a la Luna quando mas reſplandeze. Sea agradable ſu preſencia, como rocío de agua menuda, nazca en ſu tiempo la Juſticia, adminiſtrandole con tanta reſtitud, como ſi entonces naciera: que de ay ſe ſeguira auer paz, y abundancia en la tierra. Sea Señor de todo, y obedezcandle todos de mar a mar: haſta los de Ethiopia vengan a rendirſele, beſen la tierra, que piſaren ſus propios enemigos. Los Reyes de las regiones mas remotas le ofrezcan dones, y las Iſlas

mas apartadas sean sus tributarias. Los Reyes reuerencien a este nuestro Rey, y todas las gentes se den por sus vassallos, y le siruan. Esto pi de Dauid, para su hijo el Rey Salomon, y lo profetiza de Christo, y nosotros suplicamos, que en la manera que fuere posible, lo conceda a nuestro Rey; y para que sepamos lo que pidimos en esto, sera bien declarar los puntos principales de esta oracion.

Lo primero, suplica Dauid, que su hijo Salomon, no solo sea Rey en el nombre, sino en el exercicio de Reynar, y hazer Iusticia, *iudicare populum tuum*. Y es lo mismo que dixo Esayas en el cap. 11. *Et regnauit Rex, & sapiens erit*. Reynara el Rey, y sera sabio. Parece a prima faz el language improprio, reynara el Rey: porque si es Rey, dicho se está, que ha de Reynar, y si Reyna, tambien es claro que ha de ser Rey. Algunos responden, que el Profeta vsó de la figura Rethorica *Pleonasmos*, ò redundancia: pero supuesto, que en la Sagrada Escritura no ay palabra superflua, sino que cada vna tiene su misterio, y sacramento, porque veamos quiso el Espiritu Santo aqui vsar de essa figura de redundancia, diciendo, Reynara el Rey? Entiendo que la razon fue para aduertir, que no todos los que reynan son Reyes,

Esay. 6. 11.
5.

pues

pues algunas vezes, reynan y gouernan los vassallos: ni todos los Reyes reynan, quando encomiendan las riendas del gouerno al priuado, y ministro, (daño que trae consigo muchos daños è inconuenientes;) reyne pues nuestro Rey, como ya ha comenzado a ser Rey, de nombre, y de hecho. *Et sapiens erit:* que en esso se descubriera ser prudente, y sabio. Y pues tan temprano comienza a gouernar, y con tan admirable prudencia, podremos le dezir, lo que aquel antiguo Romano Liuius Drusso dezia: *Vni tibi, neque puero quidem unquam ferias contigisse.*

Liuius
Drusso.

Lo segundo, suplicamos al Señor, en este Psalmos, que le de su juyzio, y su Iusticia. *Deus iudicium tuum Regi da, & Iustitiam tuam filio Regis.* Importantissima deue ser esta junta de Iusticia, y juyzio, pues siempre los vne la Sagrada Escritura en mil lugares. En el segundo libro de los Reyes se dize de Dauid, *Fecisse iudicium, & Iustitiam omni populo.* La Reyna Sabba alabò al Rey Salomon de que hazia, *Iudicium, & Iustitiam,* y Dios pide al mismo Salomon, que a exemplo de su Padre; *Iustitias suas, iudiciaque seruares.* Pues veamos, que juyzio, y Iusticia es esta, tan importante para el gouerno de vn buen Rey? Iuyzio, es el parecer claro, y acertado, que el entendimiento tiene de

2. Reg. 8.
15.

1. Paralip.
18. 14.

las cosas, que cada vno està obligado a hazer, conforme a su estado. Iusticia, significa vna promptitud grande de la voluntad, para executar, y poner por obra lo que el entendimiento juzgò por justo, y bueno: y de tal manera, es necessario que anden a vna, el juyzio acertado de las cosas, y la promptitud para executarlas, que qualquiera dellas q̄ falte, ira todo al reues. Mas quando se quisiere pintar vna Republica bienaventurada, y dichosa, no se le pueden dessear mas partes, que obedecer a vn Rey, y seruir a vn señor, adornado de juyzio, y de Iusticia: esto es, que conozca las obligaciones de su oficio, y las necessidades de sus vasallos, y estè muy prompto, y aparejado para remediarlas. Y aunque allè de desto, tiene necessidad de poder, y caudal para hazer lo que le pide la Iusticia, toda via lleuan mejor los subditos, que al Principe a quien firuen le falte el poder, que no el conocimiento de sus seruicios, y la voluntad de se los remunerar. Falta de poder, a vezes entristeze al vasallo, mas falta de voluntad, y de conocimiento siempre escandaliza, y causa odio.

Mas sigamos el parecer comun de los Interpretes, que juyzio, y Iusticia son las dos principales virtudes del gouierno, Prudencia para co-

nocer

nocer, y Iusticia para guardar el drecho y la razon. Añadense a estas otras dos de suma importancia, Beneficencia, y Fortaleza; y así seran quatro las virtudes q̄ han de resplandezer en vn buen Principe: Beneficencia, Iusticia, Prudencia, y Fortaleza: y la razon es, porque todas las partes y calidades suyas, se ordenan al bien, y felicidad, de los que le obedecen: porque todo lo que del dessean, se cifra en que les haga bien, que esso es, Beneficencia: y en que los defienda del mal, y de los agrauios, que esso es Iusticia. Mas no podra exercitar essas obras, si le faltan fuerças, y poder, que se lo dara la Fortaleza. Y para que no exceda en lo vno, ni en lo otro, tiene necesidad de Prudencia.

Estas quatro excelentissimas virtudes, pide el Santo Rey Dauid para su hijo Salomon. Quando dize, *Deus iudicium tuum Regi da*, le dessea muy prudente, y auisado; y quando añade, *Et iusticiam tuam filio Regis*, le dessea muy justo, y recto. La Beneficencia está significada en lo que dize: *Descendet sicut pluuia in vellus*, que fertilize, y enriquezca sus Reynos, como el agua, y el rocío los campos. El poder, y fortaleza, para defender al pobre, y humillar al insolente, *Et saluos faciet filios pauperum, & humiliabit calumniatorem.*

Alcazar
Apoc.c.1.
versu.4. no
tab.5.

Por la Beneficencia, se llaman Beneficos los Reyes, como dixo Christo Señor nuestro, *Et benefici vocantur*, sin la Iusticia, dixo S. Agustín, *Quid sunt Regna, nisi magna latrocinia*. La Prudencia en el gouernar la encareció San Gregorio, diziendo que es, *Ars artium, & scientia scientiarum*, Arte de las artes, y sciencia de las sciencias. El valor, y fortaleza, para atropellar con el malo, y poderoso, el Ecclesiastico: *Nolli querere fieri Iudex, nisi valeas erumpere iniquitatem*.

Estas quatro partes del Principe Christiano, tan necessarias para el buen gouierno, señaló Dios en los nombres de los quatro Profetas mayores, como lo aduirtio San Geronimo, en el Prologo sobre Ioel. *Esayas*, quiere dezir, *Domini salus*, essa es la Beneficencia. *Hieremias: celsitudo Domini*. Essa es la alteza del Consejo, y de la Prudencia. *Ezechiel: Fortitudo Dei*, vean a la Fortaleza. *Daniel: Iudicium Dei*, en que està significada la Iusticia, y equidad. Por estas quatro virtudes, el Espiritu Santo en este Psalmo 71. y en el 144. alaba, y celebra la persona del Mefsias, calificandole por buen Principe, y Gouernador, porque las tiene todas juntas.

Pero quien dixo esto marauillosamente, fue *Esayas* en el cap. 9. por estas palabras, *Paruulus*

natus est nobis, & filius datus est nobis, & factus est Principatus super humerum eius, sera (dize el Profeta) gran Principe, y gran gouernador nuestro, Christo: y para prouarlo, añade: *Et uocabitur nomen eius, &c.* Y si Dios le pone tal nombre, seralo de verdad, que no es, como lo que passa en el mundo, donde llaman Illustre, al deslucido: Magnifico, al miserable: Serenissimo, al que tiene mas tempestades en su alma, que vn mar alborotado: *Vocabitur nomen eius, &c.* Seralo sin falta; y que sera? Estas quatro cosas tan necessarias para gouernar bien: Prudente, Poderoso, Bienhechor, y Iusticiero. *Admirabilis consiliarius, Deus fortis, Pater futuri seculi, super solium David sedebit, ut confirmet illud in iudicio, & iustitia usque in sempiternum.*

En estos quatro nōbres q̄ se dā aqui al Mesias, puso el Espiritu Sāto, las quatro partes de su gouerno, q̄ deuen imitar los Reyes, y en que se cōtiene toda la razon de estado, y policia Christiana. El primero es, *Admirabilis consiliarius*, que assi se ha de leer, como aduertien los mas doctos interpretes, juntando las dos palabras, que la vna sea adjectiuo de la otra, Principe tan prudente, que sus consejos sean admirables, y sus resoluciones hagan arquear las cejas, de donde en los

Forerius in
hunc locū.

3. Reg. 3.
24.

inferiores se engendre grande reuerencia, y en el superior crezca la autoridad; por aqui començò su gouierno el Rey Salomon, en aquel admirable consejo, de mandar partir por medio el niño, que aquellas dos mugeres pleyteauan, y cada vna pidia por suyo: *Afferce mihi gladium.* Miren el efecto que causò tan prudente resolution, en lo que añade el texto sagrado, *Audiuit itaque omnis Israel, Et timuerunt Regem videntes sapientiam Dei esse in illo.* Porque no ay cosa, que tanta autoridad, concilie en el Principe, y tanto le haga respetar de los subditos, como entender, que es hombre sabio, y prudente, y que sus consejos son admirables, señaladamente quando comiença a reynar, *Admirabilis consiliarius.* Y si èpre es verdad, lo q̄ dixo Tacito, *Plura in summa fortuna, auspicijs, & consilijs, quam tellis, & manibus geri.*

Tacitus. 13.
Annal.

El segundo apellido de nuestro Rey Christo es, *Deus fortis*, que tambien se ha de adjetiuar, como el passado, en que està insinuada la fortaleza, y valor del Principe, y porque se entienda, que no ha de ser sencilla la suya, como la de los otros hombres, sino doblada, se aduertte que asì el substantiuo, como el adjetiuo, significan fortaleza. El *Deus*. Hebraicè denota *Virtutem*, el *Fortis*. Hebraicè *Gabor*, que es lo mismo, que *Gigas*.

Tendremos vn gran Rey en el Mefsias, dize el Profeta, y seralo el que le imitare, si fuere fuerte, como Dios, y valeroso como Gigante: lo vno para sufrir el peso del gouerno, y las pesadumbres de los vasallos: y lo otro para acometer, y deshazer el exercito de los malos, *Irrumpere iniquitatem*, que deziamos denantes.

Lo tercero, *Pater futuri seculi*, he ay la beneficencia; con que procure el bien, y felicidad de la Republica, siendo como Padre con sus hijos, y a este se reduce el otro nombre *Princeps pacis*, que es lo mismo, que sumamente benefico, inclinado mas a la piedad, que al rigor, como dixo Cassiodoro, *Veri, benignique Principis est, ad Clementiam commodum, trāsire interdum terminos aequitatis, quando sola est misericordia, cui omnes virtutes cedere honorabiliter non recusant.* Y hasta Herodes, con ser tirano entendio, que solo para poder hazer bien, era bueno ser Rey. *Si pietas manet, Regnum delectat, si desit gratia, vile imperiū est, & plerumque noxium.* Y finalmente a la grande equidad, y iusticia, con que Christo Rey soberano, auia de gouernar a los suyos, miran las vltimas palabras de la Profecia, *Super solium David sedebit, ut confirmet illud in iudicio, & Iustitia, vsque in sempiternum*; porque esta virtud es tan necessaria en

Cassiod. II.
variarum.

Egipus.
lib. I. cap. 4

Cicero. II.
offic.

Cicero, Pa
radox.

Esay. c. II.
6.

qualquiera comunidad, que aun los que se juntan para hazer mal, no pueden viuir, sin alguna Imagen, y sombra de Iusticia, como lo dixo el Orador Romano, *Tanta enim huius vis est, ut nec hij quidem qui scelere ac maleficio pascuntur, possint sine vlla particula iusticia viuere:* pero donde ella viue, y se guarda drecho, y equidad, estan las Ciudades, y Reynos seguros, y pacificos, y atados tan fuertemente con estas prisiones, que nadie osa mouerse, ni bullir para el mal, segun dixo el mismo, *Ius, & equitas, vincula ciuitatum.* Y donde se guarda Iusticia, y las leyes son iguales a todos, al grande, y al pequeño, al poderoso, y al cuytado, (añade Esayas en este mismo capitulo que voy declarando:) podran viuir juntos los lobes con las ouejas; y los leones, con los corderos: porque el leon se amansa, y domestica, viendo que tambien para el ay castigo, como para el pobre. Y el cordero, y miserable se anima, y alienta, viendo que ha de alcançar Iusticia, y amparo: *Habitauit lupus cum agno, & pardus cum ado accubabit. Vitulus, & leo, & ovis, simul morabantur.* Y tal Republica, y Reyno, donde ay Iusticia, y las leyes son para todos, vn niño la podra gouernar, aunque no tenga mas de diez y feys años, *Puer paruulus minauit eos:* y la razon de toda essa

facilidad da en lo que dize, que *Erit Iustitia cingulum lumborum eius*, y que *iudicauit in Iustitia pauperes*, & *arguet in iudicio pro mansuetis terra*, si el Rey anduuiere ceñido, y rodeado de Iusticia, y la hiziere al rico, y al pobre, al flaco, y al poderoso, al grande, y al pequeño, sin larga experiencia, ni muchas canas, podra tener pacifica, y contenta su Monarchia.

Esto es en suma, lo que el Real Profeta pide para el Rey su hijo en este Psalmo, y lo que nosotros con el, auemos de suplicar, que conceda Dios a nuestro Rey: aunque de lo que vemos en los principios de su Reynado, ya me parece estamos obligados a darle gracias, porque le ha concedido mucho destas virtudes, y partes: y haziendole Venefico, Valeroso, Prudente, y amigo de la Iusticia; sembrado ha la diuina mano en su Real animo estas virtudes, que aun siendo tan tiernas, ya comiençan a darnos tan gloriosos frutos: pues que podemos prometernos, quando vayan creciendo con los años, y con el riego de la diuina influencia? Supliquemos al Señor, que las conserue, y acreciente, *Deus iudicium tuum Regi da, & iustitiam tuam filio Regis.*

Suscipiant montes pacem populo, & colles Iustitiam.
Esta es otra peticion muy importante, para el

Aug. sup.
Psal. 71.
Tractatu
I. in Ioan.

acierto en el gouierno de nuestro Rey ; que los montes reciban la paz, y los collados la iusticia, mas que sea en beneficio del pueblo, *Populo*. San Agustin mi Padre, sobre este Psalmo, entiende por los montes, y collados, los mayores de la Republica, los ministros de los Reyes. Y llamãse montes con mucha propiedad, no solo por estar mas leuantados en la gracia, y fauor del Principe, sino porque deuen andar libres de los afectos humanos, que turban la razon. Y como los montes Olympos, y Ossa (segun se dize) estan defendidos por su eminente alteza de las nieblas, y tempestades, que corren por los valles, y lugares inferiores: assi es permitido en los menores turbarse, ya con el odio, ya con el amor, y con las otras passiones del alma, mas estas no deuen llegar a la cumbre de estos montes, antes han de estar tan puros, y serenos, como si viuiessen en otra region. Y dize, que la influencia de gracia, y fauor no ha de ser para alçarse con ella, sino en beneficio del pueblo, como los montes no se quedan con la pluuia, que el Cielo embia sobre ellos, sino que la comunican por sus laderas, hasta al mas humilde valle, *Suscipiant montes pacem populo*, y glosa San Agustin, *idest pauperibus Dei, non illis sed cum illis regnare cupientes*. El mar

Augustin.
vbi sup.

se for-

se formò de los montes, quien lo creera? Pues es certissimo: y lo dize San Iuan Damasceno, y pasó desta manera: que al principio, criò Dios la tierra llana, y gual, y pareja, sin altura ni profundidades, toda cubierta de agua, y queriendo al tercero dia apartar della las Aguas, y que todas se juntassen en vn lugar, *Congregentur aqua, quae sub caelo sunt in locum vnum, ut appareat arida*, le uantò Dios los collados, y los montes de la tierra, que quedando socabada con los vacios, y profundidades, que quedaron de los montes, toda el agua que venia baxando dellos, se juntò en essas profundas boragines, y abismos; y dessa jûta de agua se formò el mar, q̄ de otra manera no fuera: y careciera el mundo de tan grande, y tan necessaria criatura, si los montes no le huuieran comunicado las aguas, y se quedarán con ellas.

Buena enseñanza, para priuados, y ministros, que si son montes en la grandeza, entiendan que no lo ordenò Dios assi, para que se queden con el agua, que el Cielo de la Republica les comunica, sino para que la repartan con los vasallos, y que no reynen en ellos (como dize Augustino) sino juntamente con ellos. Y por esso dize Dauid, que reciban, no solo la paz, esto es la abundancia de bienes, y mercedes, que el Rey les

Damasc. li.
2. de fide c.
9. & 10.
Molina. 1.
p. de opere
sex dierum
disput. 11.

Genes. c. 1.
9.

Augustin.
vbi sup.

hiziere, sino tambien la Justicia, no haziendose tyranos de la voluntad Real, sino medianeros, por quien el Rey beneficie, y consuele a sus Reynos; y assi no se haran adorar los tales ministros, vsurpando la reuerencia que se deue a solo el Rey. *Hac est iustitia* (añade San Agustín) *non aneponere seruos Domino, nec equare: ita leuare oculos in montes, vnde veniat auxilium sibi, vt tamen auxilium suum non sperent à montibus sed à Domino,* es vn precepto polytico, y Christiano importantissimo, que entienda el subdito, que la merced, no se la haze el priuado, sino el Rey; y assi no pondra su confiança, y amor en el monte, sino en el Cielo, de donde emanò. Y aludio San Agustín a lo que dixo Dauid, *Leuaui oculos meos in montes, vnde veniet auxiliũ mihi.* Que licito es acudir el necesitado por fauor, y socorro a estos montes, por quien el Cielo de la Republica los comunica: pero recibanlo de manera, que no se persuadan, que el autor de la merced fue el priuado, sino el principe, que por su medio la hizo: y assi confessaran lo que luego se sigue: *Auxilium meum à Domino,* doctrina, que no solo se ha de guardar con el Rey del cielo, sino tambien con los de la tierra, que influyan en estos montes, para llegar a fertilizar los campos lla-

nos. No sean (dize San Bernardo) como las cuencas, que recogen el agua, y se quedan con ella: pues vemos, que sabe Dios dar vn barreno a la vasija, que la recogio toda para si, y dexarlos vacios sin vna gota: sino como las canales, para que por ellos se arcade el fauor, y la clemencia Real, hasta llegar al mas pobrecito, y humilde valle; y para q̄ como dixo Plinio en el Panegirico de Trayano, *Nulla sit inaudiendo difficultas, in respondendo mora*, que guardandose lo dicho tendremos toda la felicidad, que dessea Dauid a su Rey, en este Psalmo 71. Acabo Christianos mios, con que nos acordemos, que lo q̄ fue de nuestro serenissimo Rey, ha de ser de todos nosotros; y que antes de muchos años, no aura viuo ninguno de quantos aqui estamos, y quiçã iremos à parte, adonde lloremos muchas lagrimas, por las cosas de que aora tenemos gusto, y alegria. Tenganos el señor de su diuina mano, y al Rey viuo de su gracia, y al Rey muerto en su gloria. *Quam mihi*
Et vobis, &c.

Bern. hom.
18. in Cár.

Plinius in
Panegi.



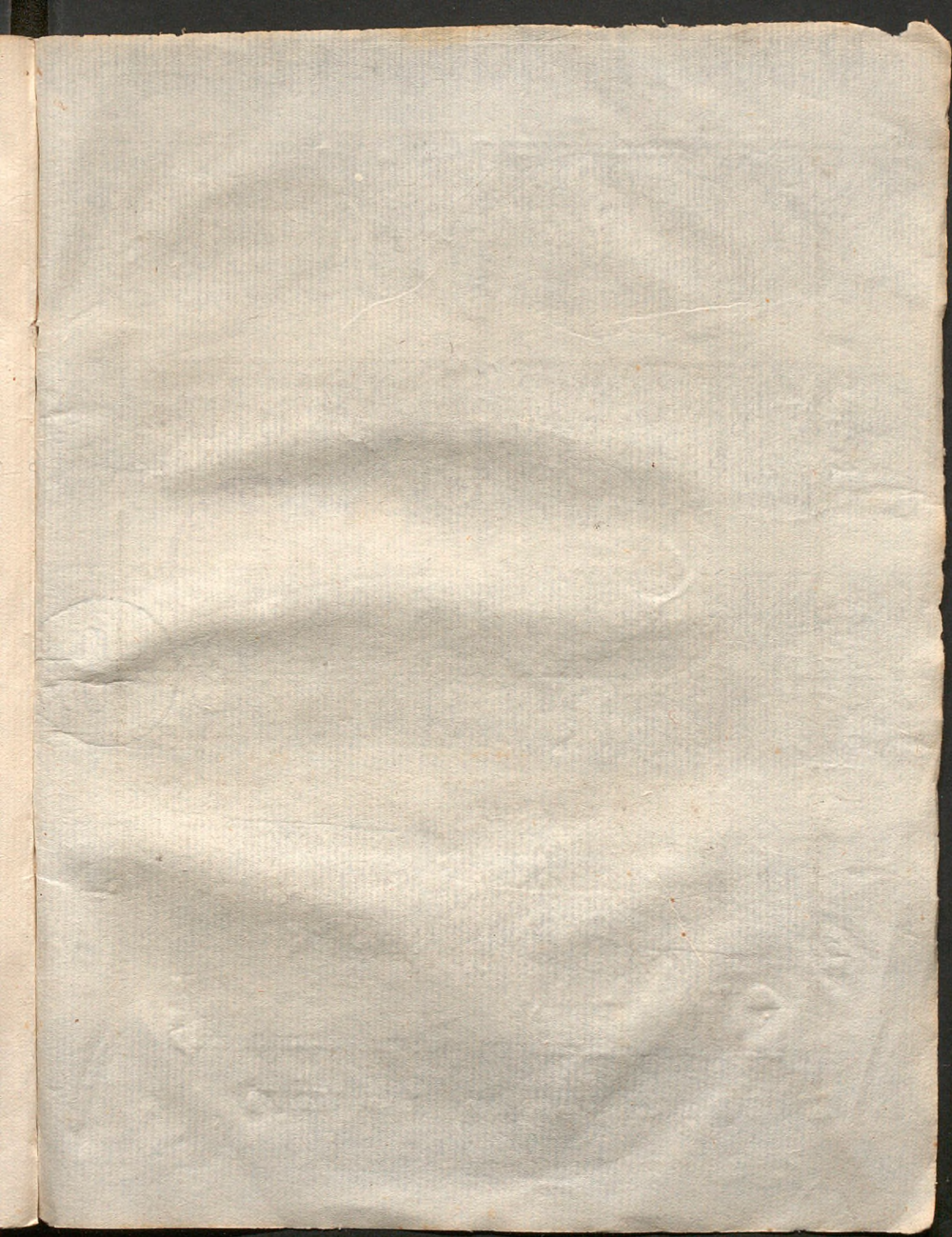


CON LICENCIA.

En çaragoça, Por Iuan de Lanaja y Quar-
tanet Impressor del Reyno de Aragon
y de la Vniuersidad.

Año M. DC. XXI.





CON LICENCIA

de don Juan de los Rios
Caudelero del Rey
y de la Yndia

